

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S., mediante la gestión de sus procesos, se compromete a:

1. Todas nuestras acciones están enmarcadas en los lineamientos del contrato APP 006 de septiembre de 2014 y los establecidos por los socios.
2. Mantener una relación permanente y de mutuo beneficio con los diferentes grupos de interés que se susciten en el desarrollo de su objeto misional de la organización y que garanticen la sostenibilidad del negocio.
3. Satisfacer las necesidades y expectativas de sus accionistas, cliente y otras partes interesadas.
4. Mejorar continuamente el desempeño y eficacia de cada uno de nuestros procesos enmarcados en los más altos estándares de calidad e innovación.
5. Definir, socializar y mantener vigente todas las políticas necesarias por la legislación colombiana o por la necesidad de la operación del negocio.

CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S manifiesta su compromiso con el cumplimiento del sistema integrado de gestión para lograr los objetivos organizacionales y brinda los recursos económicos, tecnológicos y humanos necesarios.

Objetivos Generales

- ◆ Controlar y mitigar los riesgos asociados al contrato.
- ◆ Definir y ejecutar los programas y planes que aseguren la gestión de cada proceso de manera sostenible, cumpliendo con los indicadores de estado y operación en las diferentes etapas del contrato.
- ◆ Promover la cultura de mejoramiento continuo a través de la revisión permanente de los procesos y el fortalecimiento de la competencia del personal de la organización.



GUSTAVO ADOLFO BERNAL JARAMILLO

Gerente General
2020.

